

CÓDIGO ÉTICO PARA LA ACTUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA
ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO DE CIUDAD REAL.
(ASPAS).

MISIÓN.

ASPAS Ciudad Real defiende y garantiza los derechos e intereses de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, buscando desarrollar la autonomía personal y conseguir la plena integración social de las personas sordas, atendiendo sus necesidades, mediante la prestación de servicios especializados.

Para conseguirlo, entendemos que el comportamiento del personal que trabaja en ASPAS Ciudad Real debe orientarse por criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

VISIÓN: Ser la entidad referente de la atención integral a las personas con discapacidad auditiva y sus familias, reconocida por el compromiso con sus principios y valores, y por la calidad de los servicios que presta.

La Asociación ASPAS Ciudad Real basa su actuación en los siguientes valores éticos:

- ✓ Profesionalidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Honestidad
- ✓ Comunicación
- ✓ Solidaridad
- ✓ Equidad
- ✓ Confianza
- ✓ Humildad
- ✓ Respeto

- ✓ **Profesionalidad.**

Los trabajadores de ASPAS Ciudad Real debemos estar dispuestos a mejorar nuestra cualificación profesional y a colaborar con el resto de las personas para incrementar la eficiencia y la eficacia de la profesionalidad. El esfuerzo por incrementar nuestros conocimientos, habilidades y capacidades es la base de un trabajo excelente.

✓ **Compromiso**

Nuestro compromiso y nuestra lealtad institucional se manifiestan en la disposición para colaborar con ASPAS Ciudad Real en alcanzar los objetivos institucionales, y en nuestro esfuerzo permanente para mejorar en todo lo que hacemos, implicándonos activa y responsablemente en nuestro trabajo.

✓ **Responsabilidad**

Nuestra responsabilidad incluye responder a las expectativas legítimas de la Asociación, de los afiliados, de los compañeros y compañeras, hacerse cargo de las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, y dar cuenta de los compromisos adquiridos.

✓ **Honestidad**

La integridad y claridad de nuestro comportamiento se demuestra en nuestra coherencia con los valores de la Asociación y en nuestra seriedad y rigor profesional, bases fundamentales para su credibilidad. Anteponer los intereses de la Asociación y la consecución de los objetivos generales a los intereses particulares, no modificando las pautas establecidas para realizar nuestro trabajo por conveniencia personal.

✓ **Comunicación**

Los trabajadores y trabajadoras de ASPAS Ciudad Real tenemos derecho a opinar y ser informadas de las decisiones que nos afectan, así como a disponer de una información global sobre la marcha de nuestra Organización. Dicha comunicación será oportuna, veraz y transparente y, en todo momento, gestionada con prudencia y cautela.

✓ **Solidaridad**

Los trabajadores de ASPAS Ciudad Real compartimos un mismo proyecto y estamos dispuestos a compartir los logros y las dificultades. El altruismo, la generosidad y el compromiso con quienes más lo necesitan deben ser rasgos esenciales de nuestro trabajo diario.

✓ **Equidad**

Los trabajadores de ASPAS Ciudad Real no aceptamos ningún tipo de discriminación ni favoritismo por motivos de género, raza, creencia, discapacidad, nacionalidad u orientación sexual. Sólo la dedicación, el esfuerzo y los resultados alcanzados son criterios aceptados para la mejora laboral.

✓ **Confianza**

Responder a las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés, cumpliendo nuestras promesas y actuando sin dobles intenciones son principios que todas las personas que trabajamos en ASPAS Ciudad Real debemos respetar. Explicando y dejando muy claros los motivos de nuestras acciones en relación a nuestro trabajo.

✓ **Humildad**

Ser conscientes de nuestra necesidad de aprender y mejorar cada día es esencial, mostrando una permanente disposición al diálogo. Reconocer nuestros errores, nuestras limitaciones y la necesidad de ayuda mutua debe ser un rasgo permanente en nuestra relación con los demás.

✓ **Respeto**

El reconocimiento de la igual dignidad de todas las personas se tiene que manifestar en el trato cotidiano con cada uno de nuestros superiores, compañeros y clientes. Trataremos siempre a las demás personas como nos gustaría que nos trataran a nosotros y escucharemos y nos esforzaremos por comprender sus puntos de vista. También reconocemos nuestro deber de respeto a la Organización en la que trabajamos, manteniendo una actitud discreta y de lealtad crítica.